

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0094-D-FLCH-19

Lima, 25 de enero de 2019

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 00660-FLCH-2019 relativo a la realización del **CURSO TALLER «LA OFICINA CERO PAPEL Y LOS ARCHIVOS»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 010/FLCH-DA-UP/2019 el jefe de la Unidad de Personal de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas solicita autorización para llevar a cabo el **CURSO TALLER «LA OFICINA CERO PAPEL Y LOS ARCHIVOS»**, programado para los días del 25 al 28 de febrero de 2019;

Que dicha actividad tiene como propósito dar a conocer las repercusiones e implementaciones en las nuevas tecnologías de los archivos, en la gestión documental y el procedimiento de los documentos cualquiera sea su soporte: papel o electrónico, así como definir estrategias para la conservación preventiva y poner a los archivos en un nivel expectante respecto de los planes de modernización del Estado Peruano y en la transparencia de la información;

Que lo solicitado cuenta con opinión favorable de la Dirección Administrativa, ya que tiene como fin mantener actualizado el nivel académico de los servicios que se brinda a la comunidad y público en general; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del **CURSO TALLER «LA OFICINA CERO PAPEL Y LOS ARCHIVOS»**, organizado por la Unidad de Personal de la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, programado del 25 al 28 de febrero de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Dirección Administrativa y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BAELÓN VARGAS
DECANO

mdr.